



HIDROELÉCTRICA DEL GUADIELA I, S.A.

R1-023

DOCUMENTO

NORMATIVA TÉCNICA

EDICIÓN 1: FECHA 08/03/2022

ELABORADO:

Víctor Fernández García

INGENIERO INDUSTRIAL

Director de Zona

HIDROELÉCTRICA DEL GUADIELA I, S.A.

HIDROELÉCTRICA DEL GUADIELA I, S.A.

Calle Canaleja 1, Puente de vadillos

16892 CAÑIZARES (CUENCA) - ESPAÑA





ÍNDICE

1. OBJETO	1
2. INSTALACIONES DE TENSIÓN > 36 kV	2
2.1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA CONEXIÓN DE INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN DE UN > 36 KV	2
2.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. REQUISITOS TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES CONECTADAS A REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN > 36 KV	2
2.3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE UN >= 45 KV O UBICADAS EN SUBESTACIONES DE UFD	2
2.4. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. LÍNEAS CONECTADAS A REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN > 20 KV	3
3. INSTALACIONES DE TENSIÓN ≤ 36 kV	4
3.1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA CONEXIÓN DE INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN DE UN ≤ 36 KV	4
3.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. REQUISITOS TÉCNICOS DE MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN ≤ 36KV	4
4. INSTALACIONES DE TENSIÓN < 1 kV	5
4.1. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. INSTALACIONES DE ENLACE EN BAJA TENSIÓN	5
4.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. GENERADORES CONECTADOS A REDES DE BAJA TENSIÓN	5
4.3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE BAJA TENSIÓN	5
5. AUTOCONSUMO	6
5.1. INFORMACIÓN TÉCNICA AUTOCONSUMO BT	6
5.2. MECANISMOS ANTI-VERTIDO E INVERSORES VERIFICADOS POR UFD	6
5.3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA AUTOCONSUMO	6



1. OBJETO

Las instalaciones de conexión a la red de distribución de energía eléctrica de Hidroeléctrica del Guadiela I S.A. (en adelante de HGI, S.A.) deberán cumplir las características técnicas que vienen definidas en la de Unión Fenosa Distribución S.A. (UFD, S.A.) a la que se podrá acceder en los enlaces mostrados en los apartados siguientes.



2. INSTALACIONES DE TENSIÓN > 36 kV

2.1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA CONEXIÓN DE INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN DE UN > 36 KV

El documento especifica los requisitos técnicos que han de cumplir las instalaciones a conectar a las redes de Alta Tensión de Un > 36 kV así como aquellas otras partes de la instalación de conexión que, por motivos de seguridad, fiabilidad o calidad de servicio, así lo precisen.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/requisitos-tecnicos-para-conexion-de-instalaciones-en-alta-tension-de-un-36-kv/>

2.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. REQUISITOS TÉCNICOS DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES CONECTADAS A REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN > 36 KV

El documento especifica las condiciones y características que han de cumplir las subestaciones eléctricas de nueva extensión de red de instalaciones de conexión conectadas a las redes de Alta Tensión de Un > 36 kV.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-requisitos-tecnicos-de-construccion-de-subestaciones-conectadas-a-redes-de-alta-tension-de-un-36-kv/>

2.3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE UN >= 45 KV O UBICADAS EN SUBESTACIONES DE UFD

El documento define y regula las características técnicas a las que deben de ajustarse las nuevas instalaciones de enlace en Baja Tensión a conectar a la red de distribución.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-para-instalaciones-de-medida-de-energia-en-redes-de-un-45-kv-o-ubicadas-en-subestaciones-de-ufd/>



2.4. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. LÍNEAS CONECTADAS A REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN > 20 KV

El documento especifica las condiciones y características que han de cumplir tanto las líneas eléctricas de nueva extensión de red de instalaciones de conexión conectadas a las redes de Alta Tensión de Un > 20 kV como aquellas otras partes de la instalación de conexión que, por motivos de seguridad, fiabilidad o calidad de servicio, así lo requerirán.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-para-instalaciones-de-conexion-lineas-conectadas-a-redes-de-alta-tension-de-un-20-kv/>



3. INSTALACIONES DE TENSIÓN \leq 36 kV

3.1. REQUISITOS TÉCNICOS PARA CONEXIÓN DE INSTALACIONES EN ALTA TENSIÓN DE UN \leq 36 KV

El documento especifica los requisitos técnicos que han de cumplir las instalaciones a conectar a las redes de Alta Tensión de Un \leq 36 kV así como aquellas otras partes de la instalación de conexión que, por motivos de seguridad, fiabilidad o calidad de servicio, así lo precisen.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/requisitos-tecnicos-para-conexion-de-instalaciones-en-alta-tension-de-un-%e2%89%a4-36-kv/>

3.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. REQUISITOS TÉCNICOS DE MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE ALTA TENSIÓN DE UN \leq 36KV

El documento establece las condiciones técnicas que deben reunir las instalaciones de medida de energía eléctrica para la facturación y liquidación de suministros y productores de energía eléctrica conectados a las redes de distribución en alta tensión de Un \leq 36 kV de HG, S.A., incluidas las instalaciones de autoconsumo, siempre que el punto de medida no esté situado en el interior de una subestación eléctrica.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/requisitos-tecnicos-medida-energia-alta-tension-menor-36/>



4. INSTALACIONES DE TENSIÓN < 1 kV

4.1. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. INSTALACIONES DE ENLACE EN BAJA TENSIÓN

El documento define y regula las características técnicas a las que deben de ajustarse las nuevas instalaciones de enlace en Baja Tensión a conectar a la red de distribución.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-para-instalaciones-de-conexion-instalaciones-de-enlace-en-baja-tension/>

4.2. ESPECIFICACIONES PARTICULARES PARA INSTALACIONES DE CONEXIÓN. GENERADORES CONECTADOS A REDES DE BAJA TENSIÓN

El documento define la condiciones técnicas y características necesarias para la conexión de instalaciones generadoras a la red de Baja Tensión.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-para-instalaciones-de-conexion-generadores-conectados-a-redes-de-baja-tension/>

4.3. ESPECIFICACIONES PARTICULARES. MEDIDA DE ENERGÍA EN REDES DE BAJA TENSIÓN

El documento establece las condiciones técnicas que deben reunir las instalaciones de medida de energía eléctrica para la facturación y liquidación de suministros y productores de energía eléctrica conectados a las redes de distribución en baja tensión de HGI, S.A.

<https://www.ufd.es/instaladores/normativa/especificaciones-particulares-medida-de-energia-en-redes-de-baja-tension/>



5. AUTOCONSUMO

5.1. INFORMACIÓN TÉCNICA AUTOCONSUMO BT

Resumen de tipologías CNMC, esquemas de medida y esquemas de conexión

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/autoconsumo/informacion-tecnica-autoconsumo-bt/>

5.2. MECANISMOS ANTI-VERTIDO E INVERSORES VERIFICADOS POR UFD

Listado de mecanismos anti-vertido e inversores verificados por UFD, S.A. para su conexión a la red de distribución de HGI, S.A.

Disponible en:

<https://www.ufd.es/instaladores/autoconsumo/mecanismos-anti-vertido-e-inversores-verificados-por-ufd/>

5.3. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA AUTOCONSUMO

La aplicación de este documento se limita al ámbito territorial de distribución de HGI, S.A. para todas las instalaciones de generación o consumo asociadas participantes en el autoconsumo.

Disponible en:

https://www.ufd.es/wp-content/uploads/2020/05/IT.07986-Autoconsumo-BT_v2-1.pdf